



2021MITX0004

# SOLICITUD DE CONCESIÓN PARA LA OCUPACIÓN MARITÍMO TERRESTRE DE UNA PARTE DEL ÁREA DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE CASACAMPO EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO DEBA



Promotor:



**Deba, agosto 2021**



## Índice

1. Objetivo.....	3
2. Antecedentes.....	3
3. Zona a ocupar.....	4
3.1. Ubicación.....	4
3.2. Superficie.....	6
4. Planeamiento.....	7
5. Posibles afecciones a los efectos del cambio climático.....	8
6. Uso de la zona a solicitar concesión.....	9
6.1. Uso de conservación, mantenimiento y educación ambiental.....	9
6.2. Ocupación por miradores y paneles informativos de Georuta.....	10
6.2.1 Características del mirador.....	16
7. Estudio económico-financiero.....	18
8. Anexos y planos.....	19



## 1. Objetivo:

Descripción técnica de la zona a solicitar Concesión Administrativa.

## 2. Antecedentes

En estos últimos 20 años, han sido varios los intereses de los Ayuntamientos de Mutriku y Deba, de varias asociaciones medioambientales y de entidades supramunicipales en realizar diferentes actuaciones encaminadas a llevar a cabo una mejora ambiental, paisajística y a su vez compatible con el esparcimiento y ocio de la zona de interés, zona de Casacampo:

- En 2003, se redacta el proyecto modificado de “Restauración ambiental de las marismas y ribera del Deba. T.M. de Mutriku”, que se basó en el estudio previo del mismo nombre realizado en 2001 por la Dirección General de Costas.

Este proyecto lo promovió y ejecutó la Dirección de Aguas del entonces Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco. En el que se estudiaron los niveles de inundación en crecidas y mareas vivas, se compatibilizaron la restauración ambiental con el uso recreativo, adoptando la solución más ambientalista que trataba de recuperar la mayor superficie de marismas posible. Tal y como recoge la memoria del proyecto, tuvo como objeto “garantizar para cada zona húmeda la conservación de sus valores ecológicos, paisajísticos, productivos y científico-culturales; posibilitar la mejora, recuperación y rehabilitación del paisaje, fauna, flora y vegetación de las zonas húmedas degradadas, y establecer líneas de acción que permitan una revalorización de los recursos naturales mediante el impulso y fomento de:

- Actividades científico-culturales y de educación ambiental compatibilizándolas con la actividad de recreo y preservación del medio
  - Implantación de usos alternativos en las tierras marginales
  - **Oferta de espacios e itinerarios de ocio, recreo y esparcimiento.”**
- Paralelamente a esta restauración ambiental de 2004, se ejecutaron las obras del vial de conexión de la carretera GI-638 con la N-634 sobre el río Deba, lo que hizo que debido al paso de camiones quedara pendiente la adecuación final de los equipamientos de uso público.
  - En 2008, se llevó a cabo el “Plan de actuaciones complementarias de la restauración de la marisma de Casacampo” realizada por Ekogarapen y promovida por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco. Este plan contó con un proceso de participación ciudadana. En él se modificaron completamente los dos miradores proyectados en 2003 (para el avistamiento de aves) por dos zonas de estancia-miradores más amables e integrados en el paisaje. También se llevaron a cabo varias plantaciones acorde a la ubicación.



2021MITX0004

- Desde entonces la asociación medioambiental Debanatura, Ayuntamiento de Deba, Debegesa,... han venido realizando varias actividades de sensibilización medioambiental de la zona con escolares y público en general, como recogida de residuos de la ría, plantaciones típicas de ribera, visitas guiadas, ...
- En 2019 el Ayuntamiento de Deba solicita al Servicio provincial de Costas el 18 de enero de 2019, la tala y posterior repoblación de la zona de DPMT de Casacampo por encontrarse muchos árboles secos y muertos.
- El Ayuntamiento vuelve a solicitar el 20 de enero de 2020, el mantenimiento anual de la zona verde de Casacampo, en DPMT, para 4 años. Así como la plantación de árboles, para reforzar lo plantado en 2019, con los escolares. Siendo la respuesta del Servicio Provincial de Costas la de solicitar el correspondiente título concesional para la zona.

### 3. Zona a Ocupar:

#### 3.1. Ubicacion

El área denominada comúnmente Casacampo, abarca la zona señalada en el plano\_1



Plano\_1 (EKOGRAPEN 2008).

Se trata de un terreno que fue adquirido por el Ayuntamiento de Deba en 1990, y en el que en 2003 se ejecutan las obras del proyecto modificado de "Restauración ambiental de las







marismas y ribera del Deba. T.M. de Mutriku” que respondiendo a la mejora ambiental principal, recuperó antiguos terrenos de humedales costeros, que fueron ocupados y transformados en terrenos agrícolas.

En 2008, el “Plan de actuaciones complementarias de la restauración de la marisma de Casacampo” estableció dos áreas de estancia (mirador), tal y como se puede ver en la siguiente imagen.



Fuente: elaboración propia.

#### LEYENDA

-  Áreas reconfiguradas e hidrosebradas
-  Islas
-  Sendero peatonal
-  Camino vecinal
-  Áreas de estancia
-  Delimitación del ámbito de actuación

Plano\_2: plano general de revegetación de casacampo. Ekogarapen.

Como resultado hoy en día tenemos un área de 3,4 hectáreas que se sitúa en la margen izquierda del estuario del Deba, en el término municipal de Mutriku, de la que en la actualidad, parte de su superficie es de dominio público.



### 3.1. Superficie

Se solicita la concesión para un total de 0.33 ha (3344 m<sup>2</sup>), tal y como se aprecia en el plano planos\_3, el cual se anexa.

La superficie que se solicita ocupar es la zona frente a las casas, donde extraordinariamente llega el mar. Se trata de una zona verde ubicada entre los dos caminos (asfaltado y peatonal) y la zona que limita con la zona intermareal.

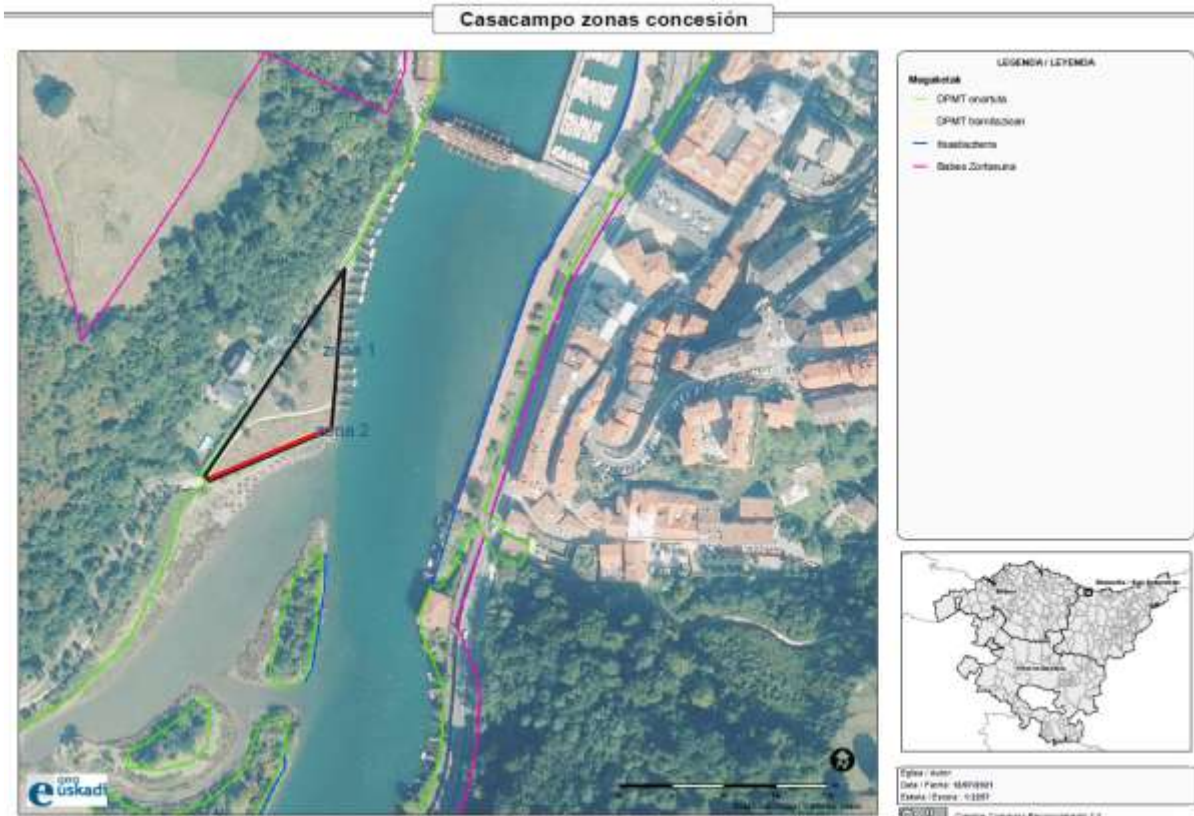


Plano\_3. Superficie a ocupar

Tal y como se aprecia en el plano\_4, diferenciamos dos zonas en el espacio a ocupar:

- Zona 1: triángulo de césped-prado natural, por donde no se transita. En ella encontramos plantación típica que se ha venido realizando durante los 20 años, como endrinos (*Prunus spinosa*), laureles (*Laurus nobilis*), cornejos (*Cornus sanguinea*), acebos (*Ilex aquifolium*), ... etc, junto con palmeras plantadas probablemente cuando se edificaron las casas.
- Zona 2: línea roja. Límite con la zona intermareal en la que se plantaron hace dos años arbustos de las siguientes especies para crear un apantallamiento natural y una ba-

rretera para la evitar la entrada de perros en la zona intermareal: sauce (*salix alba*), majuelo (*crataegus monogyna*), madroño (*arbutus unedo*), .., sin olvidarnos del tamarindo (*tamarix gallica*), habitual en la ribera de la ría de Deba



#### 4. Planeamiento

Según las Normas Subsidiarias de Mutriku, se trata de una zona No Urbanizable, con categoría de zona de protección de aguas superficiales, con el condicionante de Protección de acuíferos subterráneos.

Hablamos de una zona de especial protección, según el PTS de zonas húmedas del País Vasco.

Según las normas urbanísticas de Mutriku: *“La revisión de las NN.SS. plantea el traslado de la industria existente de Reiner y la construcción de un pequeño embarcadero y un equipamiento en la margen izquierda de la Ría, como respuesta a la necesidad de coordinación de planeamientos municipales Deba-Mutriku, a la vez que preserva de toda actuación urbanística que no sea la de recuperación y mejora del hábitat natural en el tramo de la margen izquierda comprendido entre el caserío de Lasao y el edificio de Ibaigain, junto al viejo puente. Este tramo comprende la vega y laguna de Casacampo.*

*Con relación al valle del Deba existen contradicciones entre el Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas y el P.T.P. Finalmente se opta por la zonificación establecida en el P.T.S. que ofrece un estudio más pormenorizado y a una escala más adecuada que la establecida en el P.T.P.”*

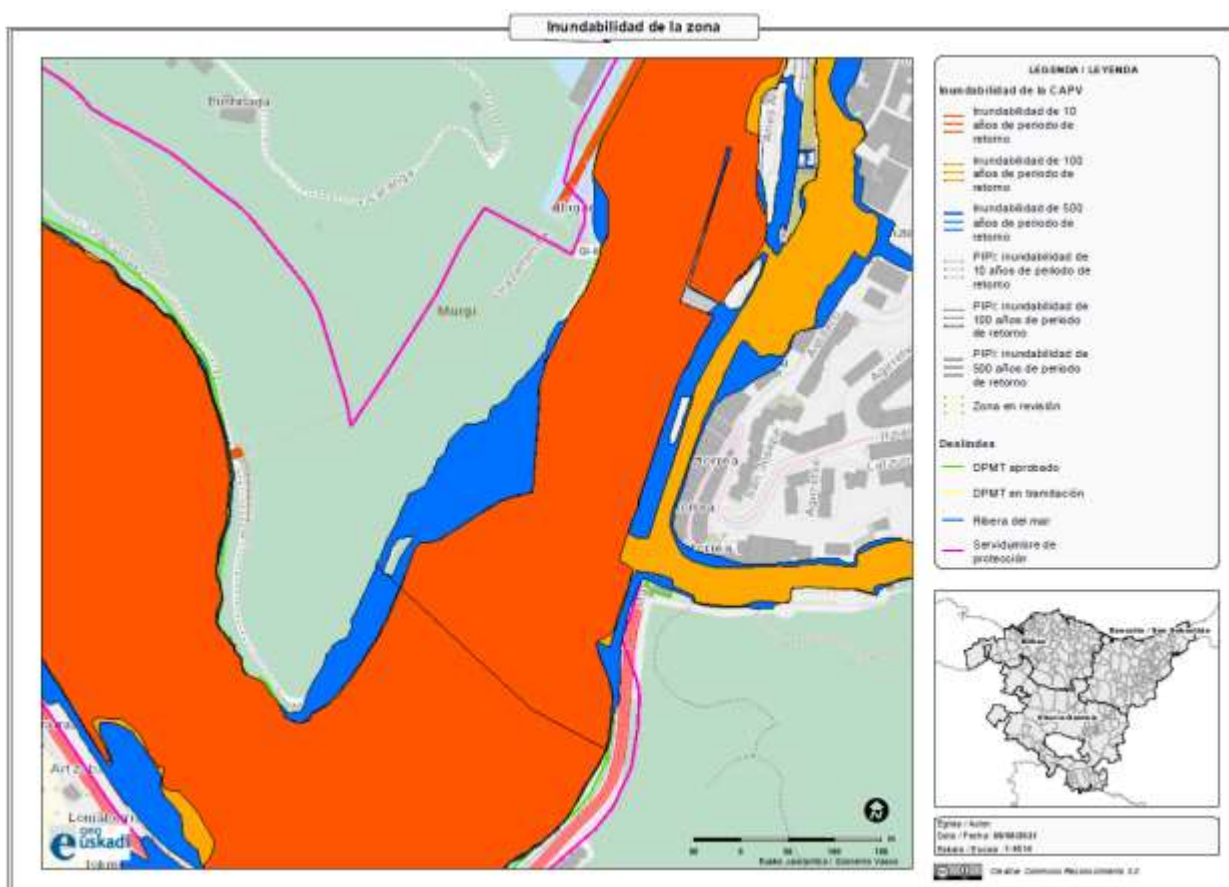
Señalar que el Ayuntamiento de Mutriku, tiene previsto en breve comenzar el proceso de revisión de las Normas.

## **5. Posibles afecciones a los efectos del Cambio climático**

La zona a solicitar concesión se encuentra dentro de la zona de inundabilidad de 500 años de periodo de retorno.

Por lo que, a corto plazo (15 años) no se prevé que la zona vaya a verse afectada. Solamente debido a la subida momentánea del caudal de la ría debido a lluvias torrenciales, que coincidan con mareas astronómicas muy altas.

En ese caso, el grado de afección tanto en la vegetación, como en la instalación de madera dependerá de la fuerza y el tiempo que permanezcan bajo el agua salada.



Plano\_5: inundabilidad de la zona





## 6. Uso de la zona a solicitar concesión

El uso de la zona va a ser totalmente para uso público. Uso destinado principalmente a mantener o mejorar ambientalmente la zona, y a ubicar en el mismo la ocupación de un mirador o plataforma de madera de la denominada Georuta.

### 6.1 Uso de conservación, mantenimiento, y educación ambiental

Tal y como se ha descrito anteriormente la zona es un espacio natural protegido, por el Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas del país Vasco,

Zona de paso o de paseo de la ciudadanía de Deba y Mutriku por el camino de la margen izquierda de la ría, hacia el caserío Lasao; o para cruzar el puente un poco más adelante y acceder a la margen derecha de la ría donde se ubica el campo e fútbol, las otras zonas marismas de Irrarazabal y Artzabal.

El uso será de conservación, y o mejora de la biodiversidad de la zona. De momento, no se espera ninguna acción relevante en esta línea, más que las siguientes:

1. Mantenimiento propio de la zona, lo que supondría el corte de hierba dos o tres veces al año, y retirada de residuos (vaciado de papeleras). El corte de la hierba, se hará siempre respetando los árboles de pequeño porte que todavía estén creciendo.
2. Plantación de las especies típicas de la zona, descritas anteriormente en cada zona, si las que se plantarán hace dos años no hubiesen arraigado correctamente, o por consecuencias climatológicas su crecimiento se hubiese detenido. Estas plantaciones podrían llevarse a cabo junto con el alumnado de primaria de las escuelas de los municipios de Deba y/o Mutriku, dentro de la programación de la Agenda 2030 escolar.  
En la zona 1: endrinos (*Prunus spinosa*), laureles (*Laurus nobilis*), cornejos (*Cornus sanguinea*), acebos (*Ilex aquifolium*) o saucos (*Sambucus nigra*)  
En la zona 2: sauces (*Salix alba*), majuelos (*Crateagus monogyna*), madroños (*Arbutus unedo*), laureles (*Laurus nobilis*), cornejos (*Cornus sanguinea*) o tamarindo (*Tamarix gallica*)
3. Jornadas de sensibilización y educación ambiental, como recogida de residuos.
4. Acciones encaminadas a la reducción o eliminación de las plantas invasoras que de momento hay en la zona, o alrededores como la *Reyntria japonica*, *Buddleja davidii*, *Cortaderia Selloana* y *Pterocaya Stenoptera*,.... Estas actuaciones no se llevarían a cabo aisladamente en la zona a ocupar, sino que serían acciones programadas para toda la ría, y a ser posible posteriores a estas mismas acciones realizadas aguas arriba del río Deba.

Para llevar a cabo este tipo de acciones, en pro de salvaguardar a las aves, se contará con el

asesoramiento de un ornitólogo experto.

Cualquier acción de plantación de especies o de eliminación de las mismas se pondrá en conocimiento del servicio provincial de Costas, para su aprobación.

## 6.2. Ocupación por mirador y paneles informativos de Georuta

La colocación de estos elementos responde a la nueva ruta que el Geoparque de la Costa Vasca quiere crear en base a los vestigios de la prehistoria presentes en el municipio. La ruta se denomina **DEBA, VALLE DE LA PREHISTORIA**.

A continuación se detalla la ruta completa y sus objetivos:

Desde 2010, los municipios de Deba, Mutriku y Zumaia conforman el **Geoparque Mundial UNESCO de la Costa Vasca**. Un territorio que atesora distintos capítulos de la historia del planeta y el ser humano que nos brinda un auténtico viaje de descubrimiento por el tiempo geológico, la naturaleza y la cultura y que apuesta por un desarrollo sostenible basado en los valores naturales y culturales del entorno. De hecho, la declaración de Geoparque Mundial UNESCO lleva implícita unos objetivos económicos y de desarrollo muy claros basados en tres principios básicos: la existencia de un patrimonio geológico que sirva de protagonista y eje conductor; la puesta en marcha de iniciativas de geo-conservación y divulgación, y la potenciación del desarrollo socioeconómico y cultural a escala local.



Imagen\_1: Puntos de interés geológico del Geoparque de la Costa Vasca

La nueva ruta denominada “Deba, Valle de la Prehistoria” tiene como objeto dar a conocer el patrimonio arqueológico de la zona. Concretamente, trabajamos en la puesta en valor e



2021MITX0004

interpretación del camino que discurre entre Deba y Sasiola. Un recorrido con un valor cultural, natural y etnográfico muy significativo donde destaca la elevada concentración de yacimientos prehistóricos.

Deba cuenta con más de medio centenar de cuevas y yacimientos prehistóricos que constituyen una de las agrupaciones más importantes de la etapa paleolítica en toda la cornisa cantábrica.

El ser humano ha ocupado el valle del Deba desde hace unos 200.000 años. En este entorno se han encontrado algunos de los asentamientos más antiguos del País Vasco, con importantes restos arqueológicos que confirman la presencia de dos tipos de humanos: los Neandertales y los Cromañones.



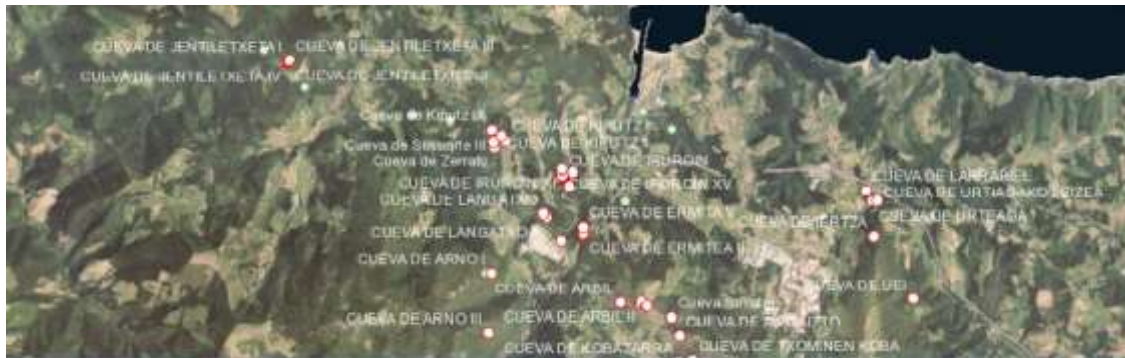
Colgantes magdalenienses de la cueva de Praileaitz

A este respecto, cabe recordar que las directrices territoriales en materia de paisaje, entre otras, señalan la necesidad de:

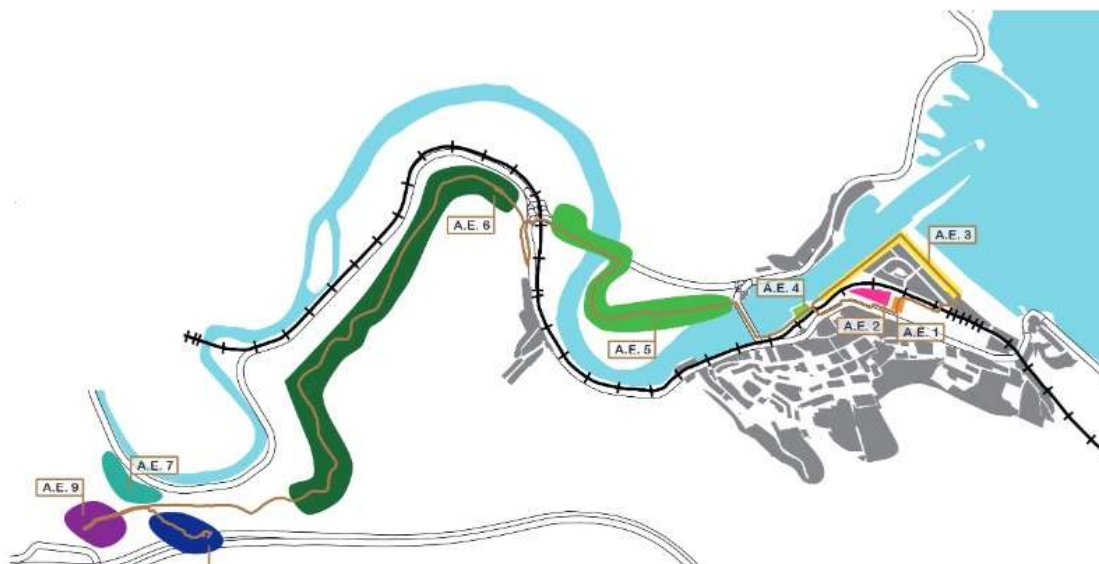
- Fomentar la restauración y conservación de los paisajes fluviales, eliminando construcciones degradantes, preservando la vegetación de ribera, potenciando una red de caminos peatonales y ciclistas y recuperando sus elementos de comunicación (puentes, puertos fluviales o embarcaderos), de producción (molinos, ferrerías, astilleros de ribera), de habitación o de ocio.
- Promover el patrimonio histórico cultural a través de propuestas de musealización abierta y difusión in situ, que ayuden a conectar lugares de memoria a través de narrativas comunes.
- Poner en valor los caminos culturales y crear una red de itinerarios, rutas y miradores para fomentar el acceso de la población al paisaje, incluidos los recorridos costeros.

En ese mismo sentido, el plan de paisaje del río Deba y su ribera desde Sasiola y Astigarribia hasta su estuario en los municipios de Deba y Mutriku (Debegesa 2017) recoge la necesidad de la puesta en valor de un recorrido peatonal mediante la creación de miradores al río y la interpretación de lugares de interés cultural (yacimientos arqueológicos, Camino de Santiago...). Ver anexos.

Y en ese sentido se ha diseñado el recorrido "Deba, valle de la prehistoria". A partir de un punto de inicio en la zona del puerto de Deba, la ruta transcurre por el **humedal de Casacampo**, atraviesa el río Deba y, en Artzabal, se adentra por el Camino Real hasta la cantera de Sasiola.



Imagen\_2: Investigación arqueológica en el valle del Deba



Plano\_6: Plano del recorrido "Deba, valle de la prehistoria" (Paleoymas 2019).

Como se puede apreciar en el plano\_6, el recorrido discurre por tres espacios muy diferenciados: la zona del puerto, las **marismas** y el camino real que es además Camino de Santiago.

La intervención tanto divulgativa como física va a depender del entorno, y en el caso de la marisma el objetivo principal es difundir los valores ambientales. Para ello se van a colocar elementos de señalización y de información o interpretación.

Es probable que al inicio de Casacampo, se modifique la información del actual panel, incluyendo recomendaciones a seguir en todo el entorno, y recordando que estamos en un espacio natural. Algo parecido a lo recogido en la imagen\_3

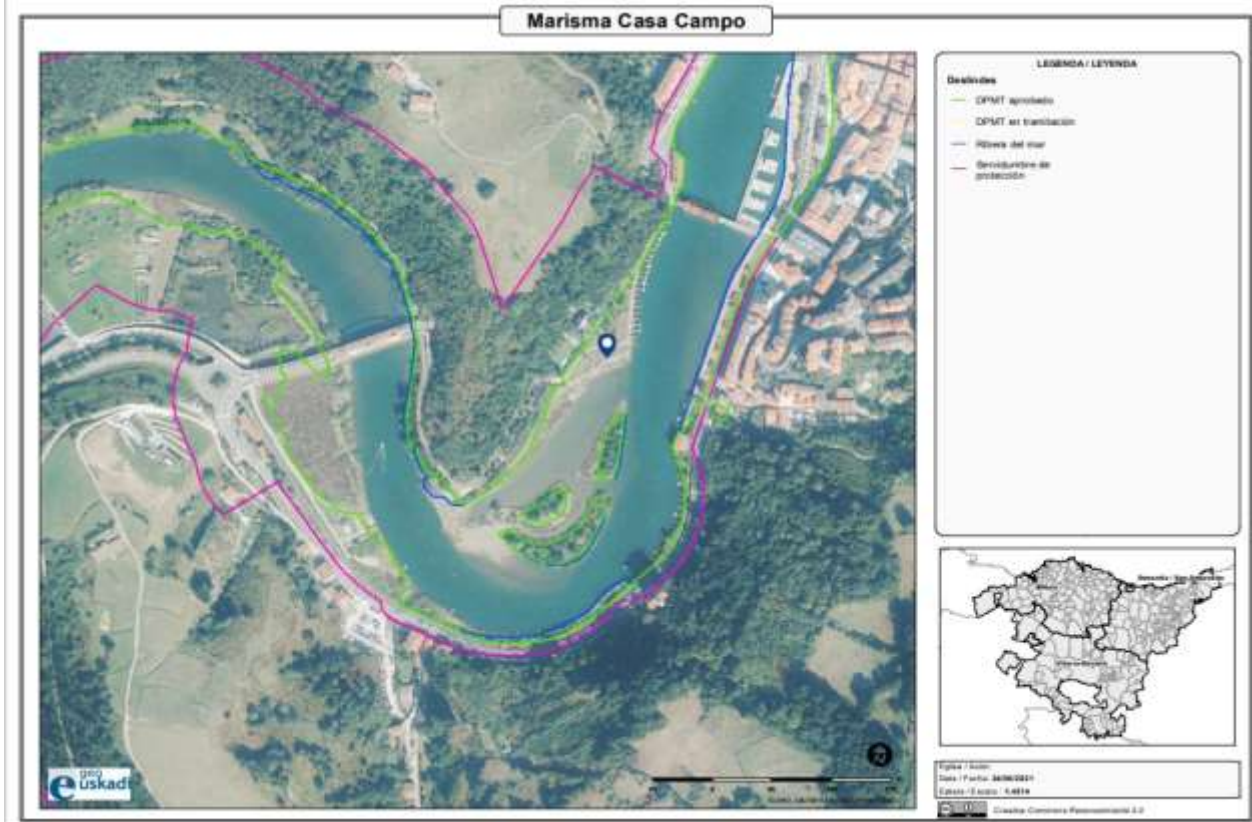




Imagen\_3. Recomendaciones a seguir en Casacampo a colocar en el panel informativo

Esta intervención divulgativa conlleva la instalación total de un mirador en Casacampo y una plataforma de madera en el Camino Real, como paneles informativos-divulgativos cada uno.

El primer mirador se instalará, en la zona de Casacampo (DPMT) y el otro, en el Camino Real entre Artzabal y Sasiola, a la altura de las huertas de la ribera que anteceden al campo de fútbol de Deba.



Plano\_7: ubicación del mirador de Casacampo

Este mirador se ubicará atrás de la línea roja anteriormente descrita, es decir, fuera de la zona intermareal, y detrás de la deseable pantalla vegetal a la espera de que crezca, o que se vuelva a plantar para asegurar su enraizamiento.

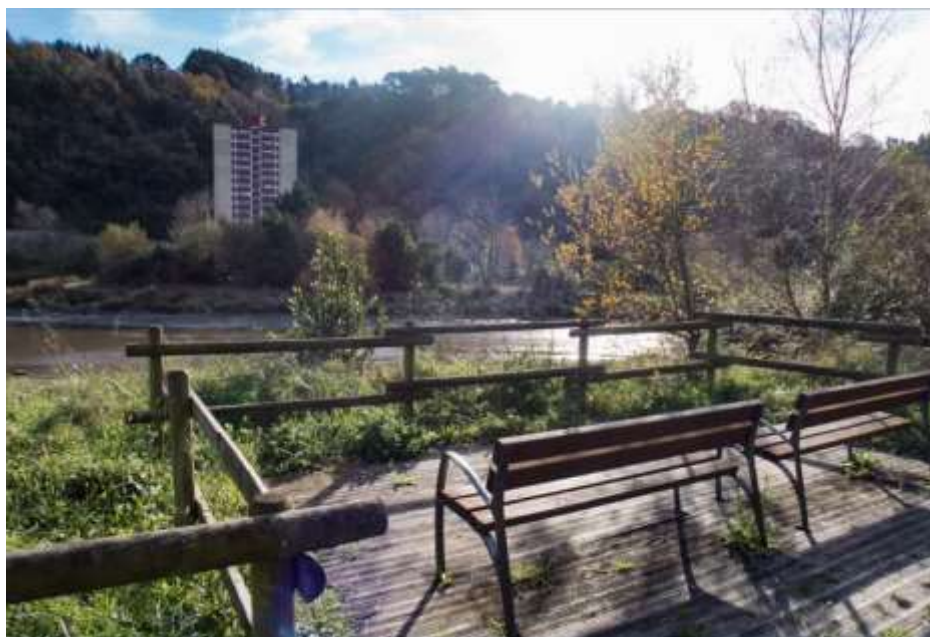


Imagen\_4: Vista de la ubicación del Mirador de Casacampo



Plano\_8: Total de miradores-zonas de estancia en Casacampo

En el plano anterior, Los puntos nº1 y nº2 corresponden a las zonas de estancia existentes y el nº3 al nuevo mirador.



Imagen\_5: Uno de los miradores-zona de estancia existentes en Casacampo.





El nuevo mirador de Casacampo nos va a permitir una visión diferente de la ría. Y junto con los otros dos miradores-zona de estancia existentes nos van a permitir interpretar la evolución y la dinámica de la marisma, así como los usos humanos de estos entornos a lo largo de la historia. Más concretamente:

- El período interglaciar (río-ría) haciendo referencia a la vegetación de ribera (alisos, juncos, etc.) y al encinal-robleal así como a la fauna (caza de la foca, ciervo, jabalí, elefantes, hipopótamos, aves acuáticas, pingüinos).
- Los **asentamientos próximos al río** en este tramo y sus funciones. Estarían ligados al aprovechamiento de determinados recursos tales como la pesca fluvial de trucha y salmón o la caza de la foca o de mamíferos terrestres como la cabra, el sarrío o el ciervo, entre otros. Asimismo, se aprovisionarían de cantos rodados de distintos materiales (volcánicos, areniscas, etc.).
- La **perduración de los asentamientos** a lo largo del tiempo con funciones distintas (*portu, ola -sel-*, etc.); los establecimientos al aire libre; las **vías de comunicación** entre asentamientos contemporáneos y su **especialización**

### 6.2.1. CARACTERÍSTICAS del Mirador de Casacampo

El mirador será un equipamiento de madera, de pequeña envergadura, duradero pero reversible, y que posibilitarán la puesta en valor del entorno y su interpretación de forma autodidacta.

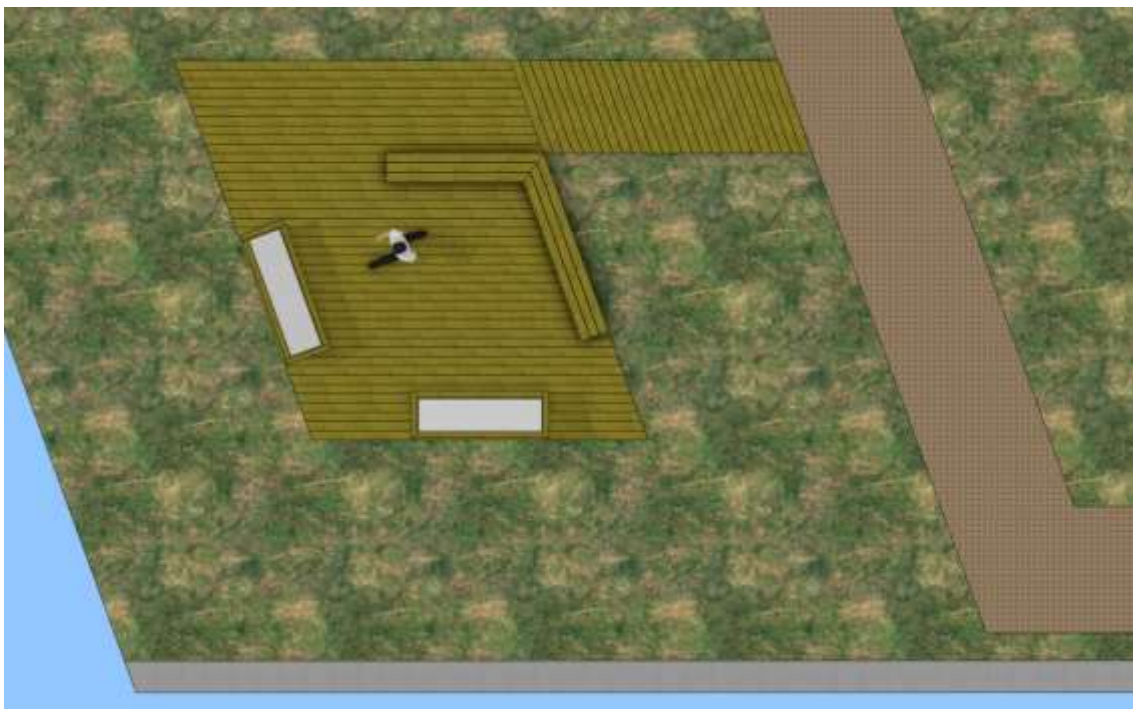
El mirador a colocar en Casacampo es un mirador de 5x6 m. según croquis, con 2 atriles para información de 600x2.000 mm, y un banco en L de 5,5 m, y con un pasillo de entrada desde el camino existente de 1,5 x4 m.

La madera se encuentra tratada en autoclave (nº de registro del autoclave 550.566) siguiendo el proceso de vacío – presión- vacío a base de sales hidrosolubles libres de cromo y arsénico, para una clase de uso 4 (exterior, en contacto con el suelo o fuentes de humedad, según UNE -EN 335-2:2007).





Imagen\_6: Foto montaje a escala del nuevo mirador de Casacampo (Protec)



Imagen\_7: montaje de la perspectiva aérea del nuevo mirador de Casacampo (Protec)



Imagen\_8: montaje de la perspectiva del nuevo mirador de Casacampo (Protec)



Imagen\_9: montaje del nuevo mirador de Casacampo (Protec)

## 7. Estudio económico-financiero

La utilidad del espacio a ocupar será totalmente pública.



2021MITX0004

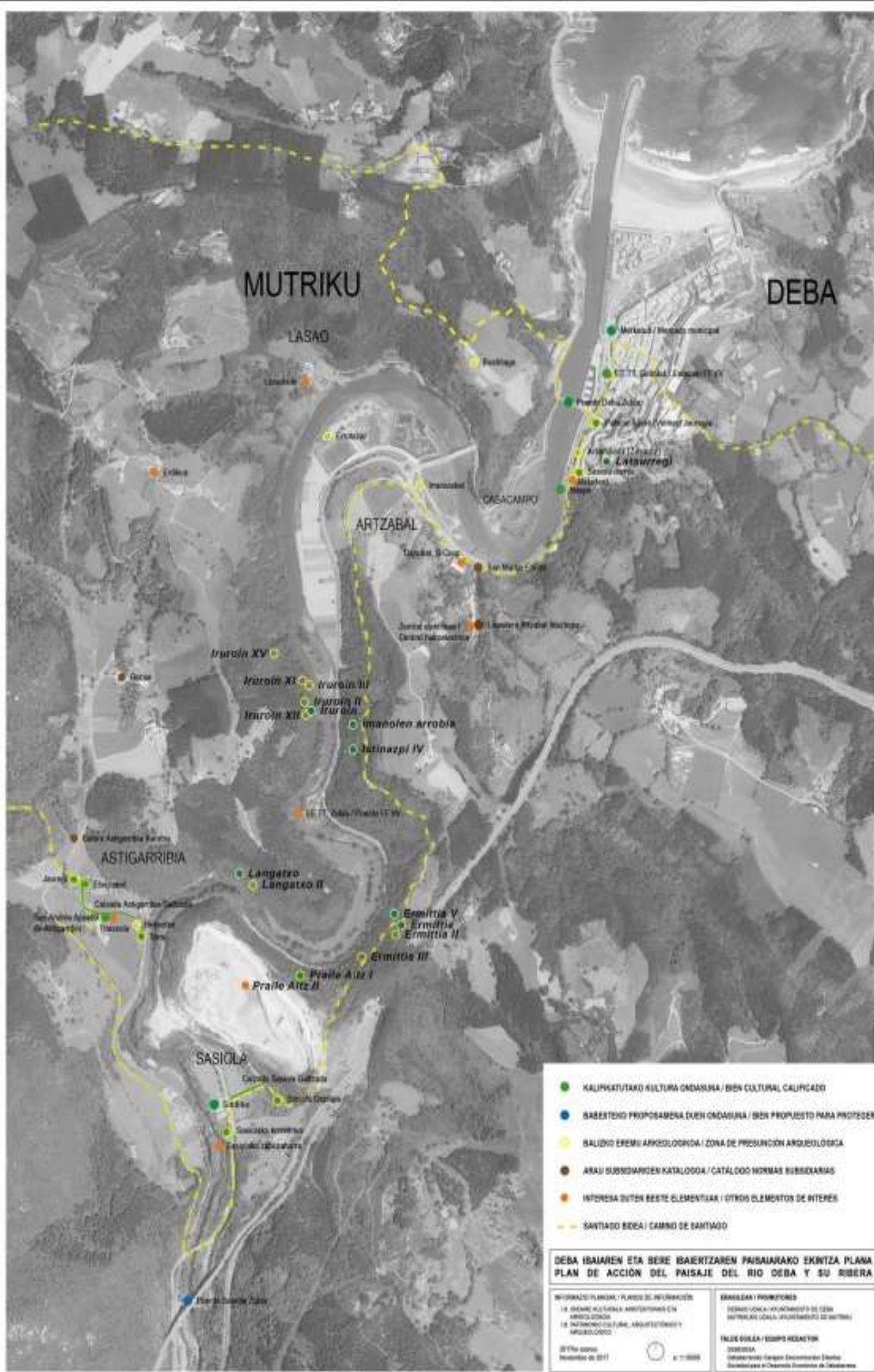
## 8. Anexos y planos

- 
- Plano y ficha de Acción de plan Plan de acción del paisaje del río Deba y su ribera desde Sasiola y Astigarribia hasta su estuario en los municipios de Deba y Mutriku (Debegesa.2017).
- 
- Planos:
  - Plano\_3: Casacampo, superficie a acupar.
  - Normativa SNU Ayto. de Mutriku.
  - Plano del mirador de Casacampo

En Deba, a 5 de agosto de 2021

Técnico de Medio Ambiente

Anexos



Plan de acción del paisaje del río Deba y su ribera desde Sasiola y Astigarribia hasta su estuario en los municipios de Deba y Mutriku (Debegesa.2017).





2021MITX0004



L.E.2: APUESTA POR LA VARIANTE DE SASIOLA DEL CAMINO DE SANTIAGO POR LA COSTA (PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD) como base para la puesta en valor del río Deba, así como de sus elementos de interés natural y cultural (tangible e intangible)

OBJETIVO ESPECÍFICO O 2.1.: FORMULACION DE UN RECORRIDO PEATONAL (RUTA) SOBRE LA VARIANTE DE SASIOLA DEL CAMINO DE SANTIAGO COMO RECURSO DE OCIO-TURISTICO QUE PONGA EN VALOR LOS RECURSOS PAISAJISTICOS DE INTERES NATURAL Y CULTURAL(TANGIBLE E INTANGIBLE) DEL ENTORNO.

2.1.2. **Puesta en valor del recorrido peatonal mediante la creación de miradores al río e interpretación en aquellos lugares de interés: Yacimientos arqueológicos, Camino de Santiago, Lugares de Interés Geológico, corredor ecológico Arno-Izarraitz, etc.** Operativa

ÁMBITO DE ACTUACIÓN ÁMBITO DEL MUNICIPIO DE DEBA

APORTACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

APORTACIÓN GRUPO DE COORDINACIÓN X

El recorrido peatonal a poner en valor entre el núcleo urbano de Deba y Sasiola recoge una gran cantidad de elementos con un gran interés natural, como son los Lugares de interés Geológico del Geoparque de la Costa Vasca y el Corredor ecológico Arno-Izarraitz, y cultural (tangible e intangible), ya que se sitúa sobre la variante de Sasiola del Camino de Santiago por la costa y además junto a una de las agrupaciones de yacimientos más significativas de la etapa paleolítica en Euskal Herria. Dichos elementos están concentrados en un pequeño entorno y carecen de una visibilización e interpretación adecuada para su puesta en valor.

APORTACIÓN EQUIPO REDACTOR X

Por todo ello, se propone la puesta en valor del recorrido peatonal sobre la variante de Sasiola del Camino de Santiago entre el núcleo urbano de Deba y Sasiola mediante la creación de miradores al río en diferentes puntos del recorrido y la interpretación de los diferentes recursos y lugares de interés tanto cultural como natural, situados en ambas márgenes del río.

Inicialmente se plantean cinco puntos de interés desde donde se propone la interpretación de los siguientes elementos de interés:

- Vega de Casacampo y meandro de Casacampo-Lasao (isla de Iturrimusu).
- Acantilados Astigarría-Lasao y cuevas de Iruroin, Istinazpi, Imanolen Arrobia, y Erribera kobatzikia.
- Karst pinacular de Astigarría.
- Meandro de Sasiola: Corredor ecológico Arno-Izarraitz.
- Cuevas de Langatxo, Ermitia y Praileitz.

PRIORIDAD ALTA

PLAZO DE EJECUCIÓN / IMPLANTACIÓN LARGO

PERIODICIDAD (PUNTUAL / CONTINUADA) PUNTUAL

RESPONSABLES/ AGENTES U ORGANISMOS IMPLICADOS Ayuntamiento de Deba Geogarapen Debegesa



Vista del río Deba y el karst desde uno de los miradores propuestos - Camino de Santiago (Foto: Debako Turismo Bulegoa)

PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DEL RÍO DEBA Y SU RIBERA DESDE SASIOLA Y ASTIGARRIBIA HASTA SU ESTUARIO EN LOS MUNICIPIOS DE DEBA Y MUTRIKU

DEBA IBAIAREN ETA BERE IBAIERTZAREN PAISAJARAKO EKINTZA PLANA SASIOLA ASTIGARRIBIAKO EREMUTIK DEBA ETA MUTRIKUKO ESTUARIORAINO